

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., 11 AGO 2020

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00888 00

Como quiera que la liquidación de costas se ajusta a derecho, el Juzgado le imparte aprobación.

De otro lado, la memorialista del escrito que antecede (fls. 30-35, C.1) estése a lo dispuesto en autos del 24 de enero de 2020.

NOTIFIQUESE.

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

The signature is a large, fluid, cursive scribble in black ink, written over a horizontal line. Below the signature, the name and title are printed in bold, uppercase letters.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14 – 30 Bogotá D.C.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EN EL PROCESO EJECUTIVO No. 2019-00888 DE EDIFICIO EL PORTAL DEL SALITRE –PROPIEDAD HORIZONTAL CONTRA JULIA ZORAIDA ROMERO CHAPARRO.

CONCEPTO	FOLIOS	VALOR
Agencias en derecho	Fl. 28 C 1	\$ 1.000.000.00
Gastos de Notificación	Fl. 17, 21, 31 C 1	\$ 21.000.00
Gastos de Oficina de Registro	Fl. 15 C 2	\$ 37.500.00
Total 100% Costas a cargo de la parte demandada		\$ 1.058.500.00

SON: UN MILLON CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 1.058. 500.00).

CONSTANCIA SECRETARIAL

_____ en la fecha se ingresan las presentes diligencias al despacho conforme a lo dispuesto en el artículo 366 del CGP.

FREDY ANDRES VALDERRAMA PAEZ
SECRETARIO